

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-CV-003-2016

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

OBJETO: CONTRATAR LA “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS ”

De conformidad con lo dispuesto en el cronograma del proceso de selección y al Numeral 1.10 “OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO” de los Términos de Referencia, los proponentes podían presentar observaciones hasta el 4 de Noviembre de 2016, sin embargo, con posterioridad a dicho plazo se recibió observación, de la cual en atención al principio de publicidad se procede a dar respuesta, de la siguiente manera:

- ✓ **INTERESADO: OSWALDO MORALES HOLGUIN**, de la empresa **RAMONERRE S.A.**, observación radicada en las instalaciones de FINDETER con Número 120161000009720, el día 7 de Diciembre de 2016 a las 10:17 a.m.

Ramonerre S.A. cuenta con más de 45 años de trayectoria en la venta de vehículos recolectores compactadores de basura en Colombia, y con más de 35 años de experiencia en la fabricación y montaje de las cajas compactadoras. Desde el año 2.004 estamos certificados bajo la norma ISO 9001 en la fabricación, ensamble, comercialización y prestación de servicios relacionados con equipos para manejo de residuos sólidos.

Nos permitimos solicitar respetuosamente las siguientes aclaraciones y/o modificaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones:

1. Anexo 1. Especificaciones Técnicas – Vehículo tipo compactador:

Caja Compactadora:

En el ítem Tolva de Capacidad: Se especifica 1,5 a 2 yardas cúbicas.

Solicitamos se modifique ligeramente el requisito y se acepte 1,3 a 2,0 yardas cúbicas; esto teniendo en cuenta que se trata de un chasis para camión de tamaño intermedio, con capacidad de ejes algo limitadas las cuales se pueden sobrecargar fácilmente. Adicionalmente, una tolva más grande que la de 1,3 yardas, por su volumen, le quita capacidad de acceso al vehículo recolector y disminuye su maniobrabilidad.

En el ítem Fuerza de Compactación: requieren mínimo 21.500 Kilos.

Solicitamos se modifique ligeramente el requisito y se acepte mínimo 19.000 Kg. Esta modificación no genera ninguna desventaja para la operación del vehículo, al contrario le permite una operación más segura para las personas que hacen la recolección y prolonga la vida útil de los elementos.

RESPUESTA

El proceso de selección al cual presenta observación se le dio apertura desde el pasado 28 de Octubre de 2016, con la publicación de los Términos de Referencia, y demás documentos del proceso en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co y en la página web del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER, para conocimiento de todos los interesados en la presente convocatoria.

Una vez revisada sus observaciones, nos permitimos informarle que a las mismas se les dio respuesta, en el Informe de Respuesta a las Observaciones presentadas a los Términos de Referencia, el cual fue publicado el pasado 22 de Noviembre de 2016, para su conocimiento y el de los demás interesados en el proceso.

A la fecha, el proceso se encuentra para publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, de las propuestas recibidas válidamente hasta la hora y fecha límite fijada en los Términos de Referencia; cierre y entrega de propuestas, que se llevó a cabo el pasado 29 de Noviembre de 2016, a las 10:00 a.m.

Así las cosas, se le invita a consultar la página web de la convocatoria, donde se encuentran publicados todos los documentos que han surgido durante el proceso de selección.

Se expide a los trece (13) días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).